



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°19-2023
30 DE OCTUBRE DE 2023**

ACTA ORDINARIA N°19-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DIECINUEVE DEL DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	Directora
M.Sc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
--------------------------------	--

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Rafael Arroyo Arroyo	Representante estudiantil
----------------------	---------------------------

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroner Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 19-2023 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con seis personas presentes, reunidas de manera presencial en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Control de acuerdos.
3. Asuntos Estudiantiles.
4. Trámites PPAA.
5. Correspondencia.

6. Varios.
6. Correspondencia.
7. Elección de la Comisión de Revisión de Atestados para el Registro de Elegibles de la ECG.
8. Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Ligia Hernando Echeverría explica que es necesario incluir un punto relacionado con la instrucción de trabajos finales de graduación porque ya se debería nombrar desde el Consejo a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación según los lineamientos del nuevo reglamento. Por lo que se propone la siguiente modificación al orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Control de acuerdos.
3. Asuntos Estudiantiles.
4. Trámites PPAA.
5. Correspondencia.
6. Conformación de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.
7. Varios.

Se somete a votación el orden del día, resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambroner Unfried informa que no se encuentran acuerdos pendientes de tramitar con más de 2 meses de firmados.

ARTÍCULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Ligia Hernando informa que desde la administración no se tienen asuntos estudiantiles para presentar en esta sesión.

Por parte de la representación estudiantil tampoco se tienen asuntos estudiantiles para hoy.

ARTÍCULO IV. TRÁMITES PPAA.

Ligia Hernando presenta los siguientes trámites PPAA:

- 4.1. UNA-CO-ECG-OFFIC-006-2023, con fecha del 18 de octubre de 2023, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual remite la solicitud de cambio al proyecto titulado "Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (PROSIGTE)", código SIA 0032-04.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-183-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-ECG-OFIC-006-2023, con fecha del 18 de octubre de 2023, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual remite la solicitud de cambio al proyecto titulado “Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (PROSIGTE)”, código SIA 0032-04, según se detalla a continuación:

Incluir al participante:

Identificación: 106090932.

Nombre: Ligia I Hernando Echeverría. Control

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 30-Noviembre-2023.

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 053319

Incluir al participante:

Identificación: 502410331.

Nombre: Julio Cesar Moraga Peralta. Ejecutor

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2027.

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 053319

2. Que la justificación a la solicitud de cambio se debe a la necesidad de mantener vigente la actividad, ampliando la vigencia del funcionario responsable y cambiando el funcionario de control.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA APERTURA DE LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CO-ECG-OFIC-006-2023, AL PROYECTO TITULADO “PROGRAMA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN (PROSIGTE)”, CÓDIGO SIA 0032-04, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Incluir al participante:

Identificación: 106090932.

Nombre: Ligia I Hernando Echeverría. Control

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 30-Noviembre-2023.

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 053319

Incluir al participante:

Identificación: 502410331.

Nombre: Julio Cesar Moraga Peralta. Ejecutor

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2027.

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 053319

3. REMITIR EL ACUERDO AL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE ANTE LA OTVE, SEGÚN SE INDICA EN LA CIRCULAR UNA-OTVE-CIRC-002-2023.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

4.2. El oficio UNA-ECG-OFIG-633-2023, con fecha del 29 de octubre de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto; mediante el cual solicita la aprobación del registro de los fondos de inversión de la actividad académica titulada "Consultorías en Gestión y Ordenamiento del Territorio", cuenta FUNDAUNA 053621-0100.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-184-2023

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-633-2023, con fecha del 29 de octubre de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto; mediante el cual solicita la aprobación del registro de los fondos de inversión de la actividad académica titulada "Consultorías en Gestión y Ordenamiento del Territorio", cuenta FUNDAUNA 053621-0100.

2. La solicitud de la FUNDAUNA de remitir un acuerdo de Consejo de Unidad, en el cual se apruebe el registro de los gastos por concepto de fondos de inversión, ejecutados desde la actividad académica supra citada.

3. La responsabilidad y control de la FUNDAUNA sobre la cuenta correspondiente a la actividad académica titulada "Consultorías en Gestión y Ordenamiento del Territorio".

4. La revisión y el análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL REGISTRO DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS DESDE LA CUENTA FUNDAUNA 053621-0100, CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA "CONSULTORÍAS EN GESTIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO".

2. SOLICITAR A LA FUNDAUNA VALIDAR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL ACADÉMICO FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, MEDIANTE EL OFICIO UNA-ECG-OFIG-633-2023 Y NOTIFICARLO AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, TOMANDO EN CUENTA QUE ES ESTA INSTANCIA QUIEN LLEVA EL CONTROL CONTABLE DE LA CUENTA.

3. SOLICITAR A LA FUNDAUNA QUE, PARA PRÓXIMOS CASOS RELACIONADOS CON LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DE FONDOS DE INVERSIÓN, VALIDE PREVIAMENTE CON EL ACADÉMICO RESPONSABLE DEL PROYECTO, CADA UNO DE LOS MONTOS EJECUTADOS, ANTES DE SOMETER LOS MISMOS A APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO DE UNIDAD.

4. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

5. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

4.3. El oficio UNA-CO-FCTM-CUE-510-2023, con fecha del 26/10/2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se acuerda refrendar la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-603-2023, al proyecto titulado "Programa para la promoción y el ordenamiento del territorio (PROGOT II), código SIA 0082-20, según acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-178-2023.

Se toma nota.

V. CORRESPONDENCIA.

Ligia Hernando presenta la siguiente correspondencia:

5.1. El oficio UNA-CO-CIDE-ACUE-221-2023, del 12 de octubre de 2023, suscrito por la Máster Érika Vásquez Salazar, presidenta Consejo CIDE.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-234-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-CIDE-ACUE-221-2023, del 12 de octubre de 2023, suscrito por la Máster Érika Vásquez Salazar, presidenta Consejo CIDE, mediante el cual transcribe el siguiente acuerdo:

- a) EXPRESAR AL CONSEJO DE RECTORÍA, AL CONSEJO UNIVERSITARIO, AL CONSEJO ACADÉMICO (CONSACA) Y A LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD

NACIONAL, NUESTRA POSICIÓN ANTE LA SOBRECARGA DE TRABAJO SENTIDA Y SILENCIADA, EN ATENCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE TRADUCEN EN SITUACIONES DE ES-TRÉS, DESCUIDO DE LOS ESPACIOS DE DESCANSO Y DE DESCONEXIÓN, COMO ÚNICA POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LAS MÚLTIPLES TAREAS SUJETAS A PLAZOS AMPARADOS A LA INMEDIATEZ. ACUERDO FIRME.

- b) SOLICITAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS UNA REFLEXIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIONES REGIONALES QUE DÉ VOZ Y ROSTRO HUMANO AL SENTIR GENERALIZADO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE ESTAS INSTANCIAS, PARA LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES QUE FAVOREZCAN ESTADOS DE BIENESTAR LABORAL SIN DESCUIDAR EL COMPROMISO DE EXCELENCIA QUE COMO UNIVERSIDAD NOS CARACTERIZA. ACUERDO FIRME.

2. Que aparte de los procesos enunciados por el CIDE, la ECG concluye los siguientes procesos:

- a) Nombramientos del personal académico del 11 al 31 de diciembre de 2023 y la apertura del sistema el 30 noviembre para nombramientos en PPAA 2024 y los cursos del III Ciclo (verano).
- b) Los constantes cambios en el calendario universitario que afecta la programación de las escuelas, siendo el último la semana universitaria del 23 al 27 de octubre en el cual se cambia de golpe la dinámica ya programada y genera desacuerdos entre el profesorado y el estudiantado.
- c) El periodo en el cual no se permitía hacer nuevos nombramientos o concursos producto de la implementación de la escala de salario global.

3. Que la gestión administrativa está sumida en responder acciones administrativas que no permiten hacer academia o dejan un margen muy pequeño en el cual realizar acción sustantiva y este sentir es expresado en diferentes reuniones, pero es necesario que se cree un espacio para retomar este tema.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. MANIFESTAR EL APOYO DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS AL PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL CIDE MEDIANTE OFICIO UNA-CO-CIDE-ACUE-221-2023.

2. RESALTAR EL CONSIDERANDO OCHO DEL ACUERDO DEL CIDE:

La carga laboral que se ha experimentado a lo largo de este año excede las posibilidades de las personas funcionarias de las unidades académicas y de la gestión del Centro, lo cual incide en estados de estrés, descuido de los espacios de descanso y desconexión, así como la atención de múltiples tareas consideradas simultáneas como imprescindibles por parte de la gestión universitaria.

3. SOLICITAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS UNA MEJOR PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA SOLICITADOS A LAS UNIDADES, LAS CUALES HAN EXCEDIDO LA CAPACIDAD LABORAL DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.2. El oficio UNA-ECG-OFIC-629-2023, con fecha del 23 de octubre 2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita un monto de \$1000 (mil dólares netos), para participar del Seminario Brasileño de Áreas Protegidas e Inclusión Social – SAPIS y el VI Encuentro Latinoamericano de Áreas Protegidas e Inclusión Social - ELAPIS, a realizarse del 25 al 30 de noviembre de 2023, en São Paulo Brasil.

Al ser las 2:42 p.m. se retira de la sesión Carlos Morera Beita.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-185-2023

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-629-2023, con fecha del 23 de octubre 2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita un monto de \$1000 (mil dólares netos), para participar del Seminario Brasileño de Áreas Protegidas e Inclusión Social – SAPIS y el VI Encuentro Latinoamericano de Áreas Protegidas e Inclusión Social - ELAPIS, a realizarse del 25 al 30 de noviembre de 2023, en São Paulo Brasil.

2. Que los fondos se tomarán de la cuenta FUNDAUNA “Becas y ayudas a funcionarios”, correspondiente al proyecto titulado “Estrategia piloto para la clasificación de Corredores Biológicos”, código 053461-0000.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DEL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, PARA UTILIZAR LOS FONDOS DE LA CUENTA BECAS Y AYUDAS A FUNCIONARIOS, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO TITULADO “ESTRATEGIA PILOTO PARA LA CLASIFICACIÓN DE CORREDORES BIOLÓGICOS”, CÓDIGO FUNDAUNA 053461-0000, PARA PARTICIPAR DEL SEMINARIO BRASILEÑO DE ÁREAS PROTEGIDAS E INCLUSIÓN SOCIAL – SAPIS Y EL VI ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ÁREAS PROTEGIDAS E INCLUSIÓN SOCIAL - ELAPIS, A REALIZARSE

DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN SÃO PAULO BRASIL; POR UN MONTO DE \$1000 (MIL DÓLARSE NETOS).

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGRADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 2:45 p.m. se incorpora nuevamente a la sesión Carlos Morera Beita.

5.3. El oficio UNA-ECG-OFIG-636-2023, con fecha del 29 de octubre de 2023, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría, en calidad de directora de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual remite el Informe de pasantía Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica del Capitán de Navío Lic. Alejandro Lucio José López, director de la Sede Educativa Universitaria, Escuela de Ciencias del Mar, Facultad de La Armada, Universidad de la Defensa Nacional de la República de Argentina, en su visita a la Universidad Nacional del 24 al 30 de septiembre de 2022

Al ser las 2:49 p.m. se retira de la sesión Ligia Hernando Echeverría.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-186-2023

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-636-2023, con fecha del 29 de octubre de 2023, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría, en calidad de directora de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual remite el Informe de pasantía Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica del Capitán de Navío Lic. Alejandro Lucio José López, director de la Sede Educativa Universitaria, Escuela de Ciencias del Mar, Facultad de La Armada, Universidad de la Defensa Nacional de la República de Argentina, en su visita a la Universidad Nacional del 24 al 30 de septiembre de 2022.

2. La valoración positiva de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE PASANTÍA, FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA DEL CAPITÁN DE NAVIO LICENCIADO ALEJANDRO LUCIO JOSÉ LÓPEZ, PRESENTADO POR LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 2:50 p.m. ingresa nuevamente a la sesión Ligia Hernando Echeverría.

5.4. El oficio UNA-AICE-OFIC-687-2023, con fecha del 20 de octubre de 2023, suscrito por la Dra. Rosemary Patricia Hernández Pereira, Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa; mediante el cual se remite el dictamen técnico UNA-AICE-DICT-016-2023 relacionado con el Convenio Específico de Cooperación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación – Área de Conservación la Amistad Caribe (ACLAC-C) y la Universidad Nacional. Para el monitoreo de la erosión costera en el Caribe de Costa Rica.

Gustavo Barrantes explica en que se basan las observaciones realizadas por la AICE y explica que básicamente son cuestiones de forma y estilo del documento, los cuales el estará ajustando, así como un tema de los tiempos de las personas responsables, aclaró que las horas son ad-honorem.

Explica que lo que la Universidad se está comprometiendo es a realizar una asistencia para el monitoreo que ellos van a hacer (ACLAC-C).

Menciona que el convenio estaba planeado para dos años plazo, pero que dependiendo de las condiciones podía ampliarse.

Por lo anterior, Gustavo Barrantes menciona que o se aprueba hoy así como está el documento, en el entendido de que se le deben incorporar las modificaciones que él sugiere o bien se espera a la próxima sesión y se aprueba ya con las modificaciones revisadas e incorporadas al documento.

Ligia Hernando indica que ella preferiría que aprobarlo una vez esté ya corregido, por lo que sugiere mejor esperar y verlo nuevamente en la próxima sesión.

Se toma nota.

5.5. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-501-2023, con fecha del 24 de octubre del 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se avala la ayuda económica por \$1.226.41 a favor del profesor pasante Wilberto Pacheco Paternina, pasaporte AU610641, ID UNA A00150075, quien proviene del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR, Colombia y visitará la Universidad Nacional del 13 al 18 de noviembre del 2023.

Se toma nota.

5.6. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-501-2023, con fecha del 24 de octubre del 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se avala la ayuda económica por \$774,900.00 a favor de la profesora pasante Zaida Patiño Gómez, pasaporte AS447121, ID UNA A00148556, quien proviene de la Universidad del Valle, Colombia y visitará la Universidad Nacional del 13 al 18 de noviembre del 2023.

Se toma nota.

VI. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN.

Ligia Hernando explica que se debe conformar la nueva comisión de trabajos finales de graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, de acuerdo con la nueva instrucción relacionada con el reglamento de trabajos finales de graduación, en su artículo 75 (párrafos 1 y 2), el cual procede a hacer lectura.

Gustavo Barrantes sugiere que se tome en cuenta y se garantice la representatividad de la mayor cantidad de áreas disciplinares de la Escuela, en la integración de esta comisión.

Ligia Hernando consulta si están de acuerdo en hacer la convocatoria ya y hasta el 2026 o si se madura un poco más la idea. Ella considera que se debería hacer ya.

Betsy Cedeño menciona que a la comisión actual le queda solo una sesión este año, por lo que sugiere elegir la comisión lo antes posible para que la misma inicie su primera sesión el próximo año ya con la nueva conformación.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-187-2023

CONSIDERANDO:

1. El Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, en su artículo 75 (párrafos 1 y 2); el cual indica que cada unidad académica debe contar con una Comisión de Trabajos Finales de Graduación, la cual debe estar conformada por quien ocupe la subdirección de unidad académica y al menos tres docentes con experiencia académica y con grado académico mínimo igual al que opta quien está en proceso de graduación. Además, indica que la instancia competente debe garantizar que la convocatoria para la conformación de la comisión se realice cada tres años y que sea un proceso abierto, participativo y transparente, con posibilidad de reelección consecutiva.

2. La instrucción UNA-ECG-DISC-001-2023, con fecha del 18 de octubre 2023, suscrita por la MSc. Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, con relación a la ejecución de trabajos finales de graduación en el plan de estudios del Bachillerato y Licenciatura en

Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio de la Escuela de Ciencias Geográficas.

3. La necesidad de conformar la nueva Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, COMUNICAR POR ESCRITO AL CONSEJO DE UNIDAD SU INTERÉS EN FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, ANTES DEL 10 DE NOVIEMBRE 2023, AL MEDIO DÍA, MEDIANTE EL SISTEMA AGDE.

2. REMITIR EL ACUERDO AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

VI. VARIOS.

No se presentaron temas varios en esta sesión.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
PRESIDENTA, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**